

Fecha: 23-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Armas y contrabando: El foco de evasión en carreteras que dejó preocupado a Etcheberry

Pág.: 1
 Cm2: 460,3
 VPE: \$ 6.046.125

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El exdirector del SII instó a fortalecer el control territorial en puntos estratégicos como el ingreso a la RM

Armas y contrabando: El foco de evasión en carreteras que dejó preocupado a Etcheberry

Poco más de 100.000 revisiones se han hecho desde octubre, aunque muchos vehículos evaden la fiscalización del SII.

J. AGUILERA Y S. FARIAS

Uno de los hitos de Javier Etcheberry en el año que estuvo al mando del Servicio de Impuestos Internos (SII) fue reactivar el control carretero en el sector de Angostura —en el ingreso sur a la Región Metropolitana—, pero el propio director saliente del organismo reconoce que el transporte de carga terrestre sigue siendo un espacio relevante de evasión.

“A nosotros, en Angostura, de repente se nos pasó un camión por el lado, por suerte estaba Carabineros ahí, lo fue a buscar y resulta que lo pararon, y ¿qué había adentro? Puras armas y un inhibidor de señal (...). Hay drogas, cigarrillos pirateados, hay muchas cosas que pasan, los salmones robados, en fin. Hay que estar en la carretera, no basta mirar los computadores”, relató el lunes antes de abandonar la entidad, cuando mencionó la fiscali-

zación territorial como uno de los desafíos pendientes del SII.

El punto de control al que hace referencia Etcheberry se reabrió en octubre pasado, tras estar suspendido desde 2020 producto de la pandemia. Para reactivarlo fue necesario demoler un antiguo recinto que era utilizado por los funcionarios a cargo de la fiscalización, pero que fue ocupado “por personas en situación de calle para diversos fines”.

Efectividad y retos

Tras su reapertura, este control operó en una etapa de marcha blanca hasta inicios de diciembre, período a partir del cual el SII comenzó a operar con un sistema de trabajo 24/7, que considera tres turnos diarios de ocho horas cada uno, y una dotación de cuatro funcionarios en cada uno de ellos.

El foco de la fiscalización está



El 40% de los camiones pasa de largo del control, según el exdirector del SII, Javier Etcheberry.

en los más de 196 mil contribuyentes registrados como transportistas de carga, a quienes se les revisa que cuenten con los documentos tributarios de respaldo como facturas y guías de despacho, y que la carga corresponda con dicha documentación. Según estableció una resolución publicada en noviembre, los camiones están obligados a detenerse en puntos fijos o mó-

viles para esta revisión.

De acuerdo al balance dado a conocer por el SII a “El Mercurio”, entre fines de octubre y mayo pasado se completaron 104.810 controles, “cursando 497 infracciones por trasladar mercadería sin contar con la documentación tributaria correspondiente”. Del total de infracciones cursadas en el primer trimestre de este año, cerca del

96% corresponde al transporte de carga sin portar la guía de despacho o factura correspondiente, seguido por la no emisión de documentos tributarios por parte del dueño, agregan.

Los que “pasan de largo”

El problema, según Etcheberry, está en que por el control de Angostura “pasa solamente el 60% de los camiones y el otro 40% sigue de largo”. A su juicio,

se requiere ayuda de Carabineros para reforzar este aspecto, dado que “hay mafias que operan afuera de Lo Valledor, afuera de La Vega, muchas veces en el terminal pesquero; que se transan grandes cantidades de productos y muchas veces las guías de despacho y las facturas no existen. Es todo negro”.

Consultados por “El Mercurio”, en Carabineros afirman que si bien realizan controles a diario en este punto, son de ca-

rácter aleatorio y después de la caseta de control del SII, donde verifican, por ejemplo, que no se haya evadido la fiscalización. Según explican, no es necesario ubicarse antes, “ya que el control es de carácter obligatorio, por lo que aquellos camiones que no se detienen están infringiendo la normativa”.

Desde el SII también señalan que han avanzado en reforzar este punto, principalmente a través de la identificación de las placas patente que eluden el control. Pa-

ra eso, comentan, se coordinan semanalmente con la concesionaria a cargo del peaje.

De acuerdo a la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, los con-

troles al azar, las inspecciones y la revisión de documentos son buenas medidas de fiscalización, pero “sería necesario también que los servicios fiscalizadores compartan bases y formen una comunidad tipo de inteligencia que a su vez interactúe con policías y persecutores”.

BALANCE

Desde su reactivación, se han cursado 497 infracciones en el control de Angostura.